



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-467185-UNC-ME#SEU

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el pago de viáticos al agente Miraglia Alejandro en el marco del XI Congreso Nacional de Extensión Universitaria “Universidad y territorios. Diálogos para la transformación social” que tendrá lugar los días 10, 11 y 12 de junio en la ciudad de Rosario;

Y CONSIDERANDO

Que el encuentro se realizó los días 10, 11 y 12 de junio de 2026 en la ciudad de Rosario, con un programa que incluyó conferencias, paneles, presentación de ponencias y posters, talleres metodológicos, mesas redondas y reuniones de redes, diseñados para propiciar el intercambio de saberes, fortalecer la extensión universitaria y reafirmar el compromiso de la universidad pública con los territorios, la democracia y la transformación social;

Que, en orden 2 de las presentes actuaciones el agente Miraglia Alejandro solicita viáticos para su participación en el Congreso antes mencionado y en orden 3 se acompaña el cronograma;

Que en orden 6 el jefe de Departamento del Area Económico Financiera informa que el importe de viáticos a liquidar es de pesos doscientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y siete C/57/100 (\$298.347,57).

Lo dispuesto por el Régimen General del Decreto N° 1343/74 y modificatorios; y Resolución Rectoral N°453/17.

Que mediante RESOL-2026-69-E-UNC-SEU#AEU el Secretario de Extensión delegó en el Subsecretario de Cultura la firma del despacho;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE CULTURA DE
LA SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
RESUELVE

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el pago de viáticos que a Miraglia Alejandro, CUIT 20-28233282-6, por la suma de pesos doscientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y siete C/57/100 (\$298.347,57).

ARTICULO 2º: Imputar el egreso de pesos doscientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y siete C/57/100 (\$298.347,57) a la partida A.0001.030.004.004.11.08.06.00.02.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 3.7.2.0000

ARTICULO 3º: Protocolícese. Comuníquese al agente Miraglia, Alejandro. Comuníquese al Area Económico Financiera y pase a sus efectos. Cumplido, archívese.